

*Telefónica*

---

**C H I L E**

**ANÁLISIS RAZONADO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS  
CONSOLIDADOS**

**Por los ejercicios terminados al  
31 de diciembre 2022 y 2021**

**El Análisis Razonado es un informe complementario a los estados financieros y notas,  
En consideración a ello debe ser leído en conjunto con los Estados Financieros Consolidados.**

---

**ÍNDICE**

1.	Introducción .....	03
2.	Resumen Ejecutivo Consolidado .....	04
3.	Análisis de los Resultados del ejercicio .....	07
3.1	Evolución de la estructura de ingresos y gastos operativos.....	07
3.2	Resultado operacional.....	10
3.3	Resultado financiero neto.....	10
3.4	Gasto por impuesto.....	10
3.5	Resultado del ejercicio.....	10
4.	Indicadores financieros .....	11
5.	Estados de Flujo de Efectivo .....	13
6.	Síntesis de Evolución de Mercados .....	14
7.	Análisis de Riesgos de Mercado.....	16
7.1	Objetivos y políticas de administración de riesgo financiero .....	16
7.2	Marco reglamentario.....	19

## 1. INTRODUCCIÓN

Es importante mencionar que, para una adecuada comprensión del análisis razonado consolidado correspondiente al 31 de diciembre de 2022, se debe considerar lo siguiente:

- Telefónica Chile S.A y sus subsidiarias han preparado sus estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y normas emitidas por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF).
- Los periodos informados en los Estados Consolidados de Situación Financiera Clasificados corresponden al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021.
- En los Estados Consolidados de Resultados Integrales, así como en los Estados de Flujo Efectivo Consolidado, se comparan los ejercicios comprendidos entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

## 2. RESUMEN EJECUTIVO CONSOLIDADO

### Estados de Situación Financiera Clasificados Consolidados Telefónica Chile S.A

Rubros	Diciembre	Diciembre	Variación (2022/2021)	
	2022	2021	MM\$	%
<b>Total Activos</b>	<b>1.856.594</b>	<b>2.005.012</b>	<b>(148.418)</b>	<b>-7,4%</b>
Activos corrientes	657.130	843.226	(186.096)	-22,1%
Activos no corrientes	1.199.464	1.161.786	37.678	3,2%
<b>Total Pasivos</b>	<b>797.597</b>	<b>1.213.028</b>	<b>(415.431)</b>	<b>-34,2%</b>
Pasivos corrientes	519.599	937.454	(417.855)	-44,6%
Pasivos no corrientes	277.998	275.574	2.424	0,9%
<b>Patrimonio</b>	<b>1.058.997</b>	<b>791.984</b>	<b>267.013</b>	<b>33,7%</b>

#### *Principales variaciones*

**Activos corrientes**, disminuyen un 22,1% debido principalmente al efecto neto entre:

- disminución de otros activos financieros por \$191.167 millones principalmente por la disminución de los instrumentos de cobertura de tipo de cambio y tasa de interés asociados al bono 144A pagado en octubre de 2022 y también al reconocimiento del Earn-out acordado en la transacción de venta del negocio de fibra óptica.
- disminución de cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar por \$46.908 millones, debido al aumento de operaciones de venta de cartera.
- disminución del efectivo y efectivo equivalente por \$15.496 millones generado principalmente por mayores pagos efectuados durante el ejercicio (ver punto 5).
- aumento de otros activos no financieros por \$40.731 millones principalmente por la activación de los costos de cumplimiento asociados a equipos de televisión, equipos de banda ancha y gestión de proyectos, y activaciones de costo de obtención asociados a comisiones de captación.

**Activos no corrientes**, aumentan un 3,2% debido principalmente al efecto neto entre:

- aumento de otros activos no financieros por \$52.026 millones, principalmente por la activación recurrente de los costos de cumplimiento asociados a equipos de televisión, equipos de banda ancha y gestión de proyectos, y activaciones de costo de obtención asociados a comisiones de captación.
- aumento de activos por impuestos diferidos por \$17.183 millones, destacando el incremento de la pérdida tributaria de las subsidiarias Telefónica Empresas Chile S.A. y Telefónica Chile Servicios Corporativos Ltda.
- disminución de cuentas por cobrar a relacionadas por \$14.992 millones principalmente por el efecto neto de cobro parcial y actualización de intereses y reajustes devengados asociados a la deuda subordinada que se generó por la venta del negocio de fibra óptica.
- disminución de otros activos financieros por \$22.406 millones por reclasificación al activo corriente del reconocimiento del Earn-out acordado en la transacción de venta del negocio de fibra óptica.

**2. RESUMEN EJECUTIVO CONSOLIDADO**, continuación

**Estados de Situación Financiera Clasificados Consolidados Telefónica Chile S.A**, continuación

**Pasivos corrientes**, disminuyen un 44,6% principalmente ocasionado por el efecto neto entre:

- disminución otros pasivos financieros por \$405.868 millones principalmente por el pago del bono 144 A en octubre 2022.
- disminución de los pasivos por impuestos por \$96.190 millones por pago del impuesto renta.
- aumento de cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar por \$42.775 millones principalmente por menores pagos de capex.
- aumento de cuentas por pagar a entidades relacionadas por \$48.160 millones principalmente por prestación de servicios de despliegue a Infraco SpA. y al aumento de dividendos provisorios con Telefónica Móviles Chile S.A.

**Pasivos no corrientes**, aumentan un 0,9% principalmente debido al efecto neto entre:

- disminución de otros pasivos financieros por \$19.498 millones asociado a reclasificación al pasivo corriente del bono T.
- aumento de pasivo por impuestos diferidos por \$18.6335 millones debido en su mayoría al activo fijo y mayor reclasificación al activo por impuesto diferido.
- aumento de cuentas por pagar a entidades relacionadas por \$5.100 millones principalmente por arrendamiento IFRS16 con Infraco SpA.

**Patrimonio**, la variación de un 33,7% se genera principalmente por el efecto neto entre:

- aumento por \$239.999 millones por el incremento del capital.
- aumento de \$34.979 millones en el resultado del ejercicio.
- aumento de \$2.484 millones en participaciones no controladoras.
- disminución de \$10.450 millones en otras reservas, debido principalmente a la disminución de la reserva de coberturas de flujos de efectivo.

**2. RESUMEN EJECUTIVO CONSOLIDADO**, continuación

**Estados de Resultados Integrados Consolidados Telefónica Chile S.A.**

Al 31 de diciembre de 2022, la Compañía obtuvo ingresos consolidados por \$967.794 millones, un 18,6% menor a los obtenidos en el mismo ejercicio del año 2021.

El EBITDA (\*) al 31 de diciembre de 2022, alcanzó los \$173.210 millones, un 69,1% menor a los \$561.171 millones acumulados al 31 de diciembre de 2021, registrando un margen EBITDA de 17,90% y 47,21% al 31 diciembre 2022 y 2021, respectivamente.

Al cierre de diciembre de 2022 la utilidad neta de la Compañía alcanzó los \$53.872 millones, un 83% menor con relación a los \$317.649 millones de ganancia registrados en el mismo ejercicio de 2021.

Estado de Resultados Consolidado	Ene – Dic 2022	Ene – Dic 2021	Variación (2022/2021)	
	MM\$	MM\$	MM\$	%
<b>Ingresos</b>	967.794	1.188.772	(220.978)	-18,6%
<b>Resultado operacional</b>	61.920	427.335	(365.415)	-85,5%
<b>Margen operacional</b>	<b>6,40%</b>	<b>35,95%</b>		
<b>Utilidad neta del ejercicio</b>	53.872	317.649	(263.777)	-83,0%
<b>Margen neto</b>	<b>5,57%</b>	<b>26,72%</b>		
<b>EBITDA</b>	173.210	561.171	(387.961)	-69,1%
<b>Margen EBITDA</b>	<b>17,90%</b>	<b>47,21%</b>		

(\*) EBITDA = resultado operacional + depreciación

## Análisis Razonado Consolidado

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

Telefónica

### 3. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO

#### 3.1 EVOLUCIÓN DE LA ESTRUCTURA DE INGRESOS Y GASTOS OPERATIVOS

#### ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADOS DE LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2022 Y 2021

(Cifras en millones de pesos)

	Ene – Dic 2022	Ene – Dic 2021	Variación (2022/2021)	
	MM\$	MM\$	MM\$	%
Telefonía fija	492.050	418.161	73.889	17,7%
Comunicaciones y datos de empresas	189.074	179.560	9.514	5,3%
Servicios de televisión	149.028	136.264	12.764	9,4%
Servicios de personal	87.411	75.282	12.129	16,1%
<b>TOTAL INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>	<b>917.563</b>	<b>809.267</b>	<b>108.296</b>	<b>13,4%</b>
<b>OTROS INGRESOS</b>	<b>50.231</b>	<b>379.505</b>	<b>(329.274)</b>	<b>-86,8%</b>
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>967.794</b>	<b>1.188.772</b>	<b>(220.978)</b>	<b>-18,6%</b>
Gasto por beneficios a empleados	(148.342)	(138.311)	(10.031)	7,3%
Gasto de depreciación y amortización	(111.290)	(133.836)	22.546	-16,8%
Pérdidas por deterioro de valor (reversiones de pérdidas por deterioro de valor) reconocidas en el resultado del ejercicio	(15.699)	(7.788)	(7.911)	101,6%
Otros gastos por naturaleza	(630.543)	(481.502)	(149.041)	31,0%
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>(905.874)</b>	<b>(761.437)</b>	<b>(144.437)</b>	<b>19,0%</b>
<b>RESULTADO OPERACIONAL</b>	<b>61.920</b>	<b>427.335</b>	<b>(365.415)</b>	<b>-85,5%</b>
Ingresos financieros	36.409	4.509	31.900	707,5%
Costos financieros	(41.389)	(16.516)	(24.873)	150,6%
Participación en ganancia de asociadas contabilizadas por el método de la participación	(387)	(847)	460	-54,3%
Diferencia de cambio y unidades de reajuste	(2.650)	(492)	(2.158)	438,6%
<b>RESULTADO FINANCIERO NETO</b>	<b>(8.017)</b>	<b>(13.346)</b>	<b>5.329</b>	<b>-39,9%</b>
<b>RESULTADO ANTES IMPUESTO</b>	<b>53.903</b>	<b>413.989</b>	<b>(360.086)</b>	<b>-87,0%</b>
Gasto por impuesto	(31)	(96.340)	96.309	-100,0%
<b>GANANCIA PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS</b>	<b>53.872</b>	<b>317.649</b>	<b>(263.777)</b>	<b>-83,0%</b>
Ganancia, Atribuible a los propietarios de la controladora	50.051	313.571	(263.520)	-84,0%
Ganancia, Atribuible a participaciones no controladoras	3.821	4.078	(257)	-6,3%
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>53.872</b>	<b>317.649</b>	<b>(263.777)</b>	<b>-83,0%</b>

3. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO, continuación

3.1 EVOLUCIÓN DE LA ESTRUCTURA DE INGRESOS Y GASTOS OPERATIVOS, continuación

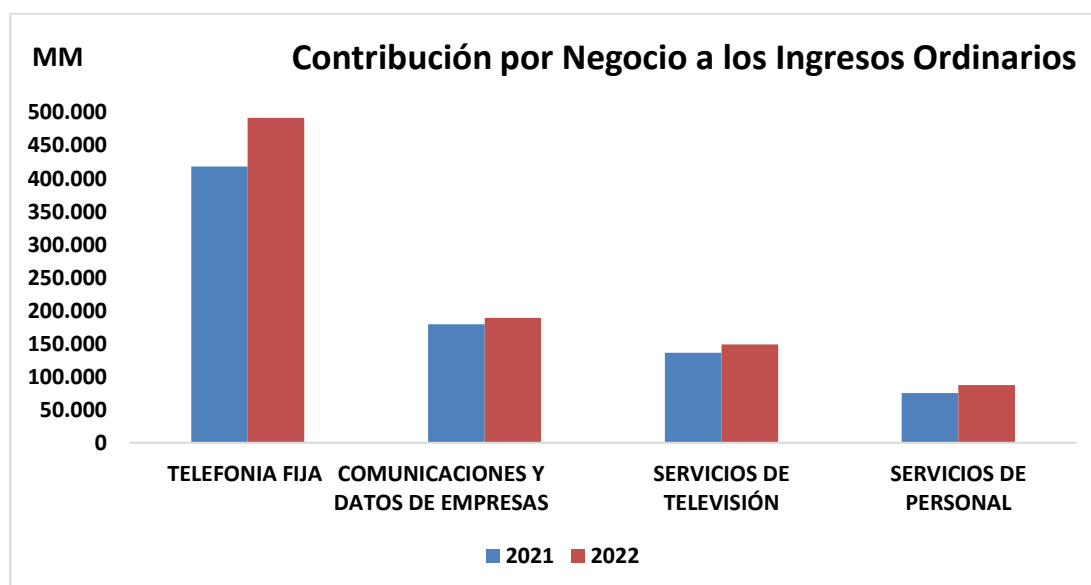
a) Números de accesos por servicios

	Diciembre 2022 Q	Diciembre 2021 Q	Variación Q	%
<b>Internet / Banda Ancha Fija</b>	<b>1.461.637</b>	<b>1.325.169</b>	<b>136.468</b>	<b>10,3%</b>
<b>Televisión</b>	<b>685.576</b>	<b>617.522</b>	<b>68.054</b>	<b>11,0%</b>
Televisión Digital	170.897	234.142	(63.245)	-27,0%
Televisión IP	514.679	383.380	131.299	34,2%
<b>Líneas en Servicio</b>	<b>789.189</b>	<b>888.186</b>	<b>(98.997)</b>	<b>-11,1%</b>

b) Ingresos ordinarios

La estructura de ingresos es coherente con la estrategia de paquetización de servicios de telefonía fija, de banda ancha y de televisión, mediante una oferta flexible donde el cliente crea la combinación de servicios que mejor se acomoda a sus necesidades. De este modo, la Compañía ha logrado convertir a sus clientes desde una línea monoservicio a multiservicio.

A diciembre de 2022 se presentan ingresos de actividades ordinarias por \$917.563 millones, lo que representa un aumento del 13,4% en relación con el mismo ejercicio del año anterior en que se alcanzaron \$809.267 millones. Esto debido, principalmente, al aumento de ingresos generado por el crecimiento del parque de banda ancha fija (fibra óptica) y del parque del negocio de televisión (23,1% y 18,38%, respectivamente).





### 3. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO, continuación

#### 3.1 EVOLUCIÓN DE LA ESTRUCTURA DE INGRESOS Y GASTOS OPERATIVOS, continuación

##### b) Ingresos ordinarios, continuación

En el ejercicio 2022, se presentan ingresos de actividades ordinarias por \$917.563 millones, presentando un aumento del 13,4% respecto del ejercicio anterior, donde se alcanzaron \$809.267 millones.

- i. **Telefonía Fija:** Estos ingresos representan el 53,6% del total de los ingresos ordinarios y tienen un aumento del 17,7% con respecto al ejercicio anterior. Esta variación se ve impulsada principalmente por el aumento del parque de clientes de banda ancha fija (fibra óptica), dado el avance en el despliegue de esta tecnología, y por nuevas operaciones por venta de infraestructura solicitadas por clientes mayoristas.
- ii. **Comunicaciones y Datos de Empresas:** Estos ingresos representan el 20,6% del total de los ingresos ordinarios presentando un aumento con respecto al ejercicio anterior de un 5,3% debido principalmente a mayor desarrollo de proyectos de servicios privados.
- iii. **Servicios de Televisión:** Estos ingresos representan el 16,2% del total de los ingresos ordinarios y un aumento del 9,4% con respecto al ejercicio anterior, explicado principalmente por el aumento del parque de clientes con tecnología IPTV.
- iv. **Servicios de Personal:** Representan el 9,5% del total de ingresos ordinarios, presentando un aumento de un 16,1% con respecto al ejercicio anterior, destacando los servicios de prestados a Telefónica Hispanoamérica S.L. y operadoras Hispam.

##### c) Gastos

Los gastos alcanzaron a \$905.874 millones, aumentando en un 19,0% en relación con el mismo ejercicio anterior. La variación se produce principalmente por el aumento de los Otros gastos por naturaleza por conceptos de: a) aumento de \$65.772 millones en servicios de conectividad de red de fibra óptica prestado por la asociada InfraCo SPA a contar del 1 de julio de 2021; b) aumento de \$55.418 millones en alquiler de medios, otros servicios exteriores y gasto mantención de planta, principalmente por gastos de contenidos de televisión asociado a aumento de actividad comercial de negocio IPTV, mayor monto amortizado de costos de cumplimiento de mano de obra de servicio Banda ancha fija y TV y mayor gasto de servicios digitales; c) aumento de \$33.390 millones en los costos de venta de inventarios y comisiones debido al aumento del diferimiento de los costos equipos de banda ancha fija y TV, así como el aumento por costo de venta por proyecto llave en mano de despliegue de fibra óptica.

**3. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO**, continuación**3.2 RESULTADO OPERACIONAL**

Al 31 de diciembre de 2022, el resultado operacional alcanzó a \$61.920 millones, lo que representa una disminución con respecto a los \$427.335 millones obtenidos en el ejercicio 2021. Lo anterior, se debe principalmente a los ingresos generados en la enajenación de activos (ventas de negocios) en el ejercicio 2021, compensado por el aumento de los ingresos por telefonía fija y servicios de televisión en el ejercicio 2022, y el incremento de los otros gastos por naturaleza.

**3.3 RESULTADO FINANCIERO NETO**

El resultado financiero neto, al 31 de diciembre de 2022, presenta una pérdida de \$8.017 millones, lo cual representa una disminución de un 39,9% respecto al ejercicio anterior, los ítems que tuvieron mayores variaciones fueron los ingresos financieros principalmente el cumplimiento de indicadores e intereses ganados por Earn out reconocido en la venta del negocio de fibra óptica, y los costos financieros principalmente obligaciones no garantizadas (bonos) y diferencia de cambio, ambos por el aumento del tipo de cambio dólar.

Al 31 de diciembre de 2022, la Compañía terminó con una exposición de tasa de interés flotante del 25%. En este contexto, la porción flotante se vio expuesta a una tasa cámara promedio, en los primeros nueve meses del 2022 que se ubicó en un 8,51%, por encima de la tasa promedio de 1,20% para igual periodo de 2021.

Es importante mencionar que tanto los gastos como los ingresos financieros se ven afectados por la diferencia en los niveles de tasa de los ejercicios en análisis, este efecto se compensa parcialmente mediante la administración del mix fijo/flotante y los saldos promedios de caja y deuda que se mantienen en cada ejercicio.

**3.4 GASTO POR IMPUESTO**

El impuesto del ejercicio contempla los efectos de la provisión de impuesto a la renta, impuesto único e impuestos diferidos.

Al 31 de diciembre de 2022, el gasto por impuesto del ejercicio de \$31 millones, presenta una disminución de \$96.309 millones respecto de diciembre de 2021, debido principalmente a la venta del negocio de fibra óptica en el 2021 por \$94.791 millones; disminución por corrección monetaria del patrimonio tributario por \$15.279 millones, lo anterior compensado por el aumento del resultado de la inversión en entidades relacionadas por \$14.624 millones y por la corrección monetaria valor tributario inversiones en entidades relacionadas por \$3.219 millones.

**3.5 RESULTADO DEL EJERCICIO**

Al 31 de diciembre de 2022, el resultado atribuible a los Propietarios de la Controladora alcanzó una utilidad de \$50.051 millones, representando una disminución con respecto a diciembre de 2021 en que se registró una utilidad de \$263.520 millones, debido principalmente a mayores ingresos en el 2021 derivado de la enajenación de activos.

#### 4. INDICADORES FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Las principales tendencias observadas en algunos indicadores financieros consolidados, comparando el ejercicio diciembre 2022 y 2021, se explican a continuación:

	Indicador	Unidad	Diciembre 2022	Diciembre 2021	Variación	% Variación
<b>Liquidez</b>	Liquidez corriente	Veces	1,26	0,90	0,36	40,00%
	Razón súper ácida	Veces	0,35	0,41	-0,06	-14,63%
<b>Endeudamiento</b>	Razón de endeudamiento	Veces	0,430	0,605	-0,175	-28,93%
	Proporción deuda largo plazo	Veces	0,35	0,23	0,12	52,17%
	Cobertura gastos financieros	Veces	1,30	25,07	-23,77	-94,81%
<b>Rentabilidad</b>	Margen Operacional	%	6,40%	35,95%	-29,55pp	-82,20%
	Rentabilidad Operacional	%	8,69%	52,78%	-44,09pp	-83,54%
	Rentabilidad del Patrimonio	%	5,09%	40,11%	-35,02pp	-87,32%

#### Liquidez

##### a) Razón de liquidez: (Activo Corriente/Pasivo Corriente)

El índice de liquidez a diciembre de 2022 alcanzó a 1,26 veces, presentando una variación positiva de 0,36 veces, equivalente a un aumento del 40% respecto a diciembre de 2021. Esto debido, principalmente, a la disminución del pasivo corriente en un 44,6% como consecuencia del pago del bono 144-A, y a la disminución en menor proporción del activo corriente en un 22,1% principalmente por instrumentos de coberturas asociadas al bono 144.

##### b) Razón ácida: (Activo más líquidos/Pasivo Corriente)

Este índice a diciembre de 2022 alcanzó a 0,35 veces, con una disminución de 14,63% en relación con el mismo ejercicio anterior y ello debido a la disminución de los pasivos corrientes en mayor proporción que los activos más líquidos, principalmente por pago del bono 144-A.

Los activos más líquidos considerados para el cálculo de este índice corresponden al efectivo y equivalentes al efectivo y a otros activos financieros corrientes.

#### 4. INDICADORES FINANCIEROS, continuación

##### Endeudamiento

a) **Razón de endeudamiento:** (Total pasivo / total activo)

El índice de endeudamiento a diciembre de 2022 alcanzó 0,430 veces, este indicador disminuyó con relación al mismo ejercicio anterior, se debe principalmente a una mayor disminución de pasivos corrientes generados por el pago del bono 144 A con respecto al activo total.

b) **Proporción Deuda Largo Plazo:** (Pasivo no corriente / total pasivo)

El índice de proporción deuda a largo plazo a diciembre de 2022 alcanzó 0,35 veces, este indicador aumento con respecto al ejercicio 2021 en un 52,17%, principalmente por el pago del bono 144 A.

c) **Cobertura gastos financieros** (Resultado antes de impuesto / Gastos financieros)

La cobertura de los gastos financieros a diciembre de 2022 es de 1,30 veces, presentando una disminución de 23,77 veces con relación al ejercicio 2021.

Esta variación corresponde principalmente a la disminución del resultado antes de impuesto en 2022 comparado con 2021 producto de mayores ingresos en ese periodo derivados de la enajenación de activos.

##### Rentabilidad

a) **Margen operacional** (Resultado operacional / Ingresos operacionales)

El índice de margen operacional dado por el resultado operacional sobre los ingresos ordinarios tuvo una caída 29,55pp con relación al ejercicio anterior, alcanzando 6,40% y 35,95% a diciembre 2022 y 2021 respectivamente. Lo anterior, se debe a la disminución de los ingresos en el 2022 que comparado con el 2021, éstos fueron mayores producto de la venta de negocios.

b) **Rentabilidad operacional** (Resultado operacional/(Activo fijo neto período actual+Activo fijo neto año anterior)/2)

Respecto a la rentabilidad operacional tuvo una disminución de 44,09pp con relación al ejercicio 2021, principalmente por la disminución del resultado operacional de este ejercicio.

c) **Rentabilidad del patrimonio** (Resultado/patrimonio total)

Por otro lado, la rentabilidad del patrimonio es 5,09% a diciembre de 2022, con una disminución de 35,02pp respecto a diciembre de 2021, en donde alcanzó el 40,11%. Lo anterior, principalmente por el efecto combinado del incremento de capital en Telefónica Chile S.A. en un 42,1% en el 2022 y la disminución del resultado con respecto a diciembre de 2021 (ver punto 3.5).

## 5. ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO CONSOLIDADOS

(Cifras en millones de pesos)

CONCEPTO	Ene-Dic 2022	Ene-Dic 2021	VARIACIÓN	
	MM\$	MM\$	MM\$	%
<b>Saldo inicial efectivo y equivalentes al efectivo</b>	<b>169.998</b>	<b>130.874</b>	<b>39.124</b>	<b>29,9%</b>
Flujo originado por actividades de la operación	(11.340)	89.907	(101.248)	-112,6%
Flujo originado por actividades de inversión	(12.370)	357.942	(370.312)	-103,5%
Flujo originado por actividades de financiamiento	8.213	(408.726)	416.939	-102,0%
<b>Saldo final efectivo y equivalentes al efectivo</b>	<b>154.501</b>	<b>169.998</b>	<b>(15.497)</b>	<b>-9,1%</b>
<b>Variación neta del efectivo y equivalentes al efectivo durante el ejercicio</b>	<b>(15.497)</b>	<b>39.124</b>	<b>(54.621)</b>	<b>-139,6%</b>

La variación neta negativa a diciembre de 2022 del efectivo y equivalentes al efectivo es de \$15.497 millones, comparada con la variación positiva de \$39.124 millones a diciembre de 2021, lo que representa una entrada de flujo neto menor, producto de:

- a) El menor **flujo operacional**, comparado con el ejercicio 2021, corresponde al efecto neto entre los cobros y pagos, principalmente:
- La gestión del circulante operativo entre cuentas por cobrar y cuentas por pagar generan una disminución de caja de \$101.248 millones, principalmente mayores pagos por impuestos a las ganancias por venta de negocio de fibra óptica y al efecto neto entre los cobros procedentes de las ventas de servicios de despliegue y pagos de servicios de conectividad fibra óptica.
- b) El menor **flujo de inversión** entre ambos periodos se debe principalmente a los:
- Menor flujo relacionado a ventas negocio fibra óptica por \$493.230 millones realizado en 2021.
  - Menores pagos de capex por \$48.955 millones.
  - Mayor cobro por \$34.299 millones en 2022 por Earn out.
  - Mayor flujo por \$16.738 millones por intereses y reajustes recibidos.
- c) El mayor **flujo de financiamiento** está dado principalmente por el efecto neto entre:
- Mayor flujo por \$239.999 millones, por pago incremento capital en Telefónica en el 2022.
  - Mayor flujo por \$235.398 millones, por pago dividendo a Telefónica Móviles Chile S.A. en el 2021.
  - Mayor flujo por \$190.910 millones, por préstamos y pagos entre empresas relacionadas.
  - Menor flujo por \$240.231 millones, efecto neto entre el pago del bono 144 A y liquidación de coberturas asociadas al bono.
  - Menor flujo por \$11.498 millones, intereses asociados a bonos y coberturas.

## 6. SÍNTESIS DE EVOLUCIÓN DE MERCADOS

El mercado del negocio fijo considera los servicios de Telefonía Fija, Banda Ancha Fija y Televisión por Cable, y sus principales actores en tamaño y cobertura son: Telefónica Chile (Movistar), Entel S.A., Claro Chile, VTR, el Grupo GTD y WOM (TV y BAF).

### Telefonía Fija

Se estima que el parque de telefonía fija cierre en el cuarto trimestre del 2022 en 1,9 millones de líneas, una disminución del -12% respecto al mismo trimestre del año anterior y con una penetración del servicio en la población del 9,8%. La penetración del servicio ha disminuido -1,4 p.p. durante el último año, debido a la tendencia a la baja del negocio de telefonía fija en Chile y el mundo, porque los clientes han reorientado su preferencia principalmente hacia las comunicaciones móviles vía datos y voz.

### Banda Ancha Fija

Respecto a los servicios de acceso a Internet, la cantidad de accesos de banda ancha fija se estiman en 4,6 millones al cuarto trimestre del 2022, un crecimiento de +6,2% respecto al mismo trimestre del 2021. La penetración en la población se ubica en 23,3%, creciendo +1,2 p.p. respecto al cuarto trimestre del 2021.

El crecimiento de la banda ancha fija se ha apalancado en: la puesta en marcha de OnNet como empresa mayorista de servicios de Fibra Óptica (Unidades Inmobiliarias Pasadas) en Chile; para todas las operadoras que ofrecen servicios de BAF a hogares, mayores ofertas comerciales y mejoras en las velocidades de navegación (simétricas). Esto ha empujado a acelerar el despliegue de redes UBB por parte de las operadoras, debido a las altas demandas de tráfico de datos y también acelerar la captura de clientes y blindarlos con la mejor experiencia en velocidad.

### Datos Fijos Empresas

En cuanto a los servicios de accesos comerciales, se estima que estos representen el 10,9% de la cantidad de accesos totales. Estos accesos, se estiman en 507 mil al cuarto trimestre del 2022, con un crecimiento del +13,4% respecto al cuarto trimestre del 2021.

### Televisión por Cable

El mercado de Televisión alcanzaría un parque de aproximadamente 3,4 millones de suscriptores a diciembre de 2022, una caída de 3,7% respecto a diciembre de 2021 y alcanzando una penetración en la población de 16,9 cae en la penetración respecto al tercer trimestre del 2022 en 0,3 p.p. con el despliegue de Fibra Óptica el servicio de Televisión ha mostrado un crecimiento durante los trimestres del año 2021, sin embargo, en los últimos trimestres del año 2022 muestra un decrecimiento en el parque de suscriptores.

**6. SÍNTESIS DE EVOLUCIÓN DE MERCADOS, continuación**

**Penetración residencial de servicios por Hogar**

En el siguiente cuadro se puede observar la penetración estimada de los negocios fijos sobre la base de los hogares al cierre del cuarto trimestre de 2022:

Servicios del Negocio Fijo	Penetración de Mercado por Hogares (estimada)
Telefonía Fija	19,0%
Banda Ancha fija	70,3%
Televisión	41,7%

Nota: Las penetraciones estimadas del mercado contemplan solamente los servicios residenciales sobre el total de hogares al cuarto trimestre de 2022.

/

## 7. ANÁLISIS DE RIESGO DE MERCADO

### 7.1 Objetivos y políticas de administración de riesgo financiero

Los principales pasivos financieros de la Compañía comprenden créditos bancarios, obligaciones por bonos, derivados, cuentas por pagar y otras cuentas por pagar. El propósito principal de estos pasivos financieros es obtener financiamiento para las operaciones de la Compañía. De estas operaciones surgen derechos para la Compañía, principalmente deudores por venta, disponible y depósitos de corto plazo.

La Compañía también posee inversiones mantenidas para la venta, y transacciones de derivados. La Compañía enfrenta, en el normal ejercicio de sus operaciones, riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

La Administración supervisa que los riesgos financieros sean identificados, medidos y gestionados de acuerdo con las políticas definidas para ello. Todas las actividades derivadas de la administración de riesgo son llevadas a cabo por equipos de especialistas que tienen las capacidades, experiencia y supervisión adecuadas. Es política de la Compañía que no se suscriban contratos de derivados con propósitos especulativos.

El Directorio revisa y ratifica las políticas para la administración de tales riesgos, los cuales se resumen a continuación:

#### **Riesgo de mercado**

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor justo de los flujos de efectivo futuro de un instrumento financiero fluctúe debido a los cambios en precios de mercado. Las fluctuaciones de los precios de mercado originan tres tipos de riesgos: riesgo de tasa de interés, riesgo de tipo de cambio y otros riesgos de precios, tales como riesgo de patrimonio. Los instrumentos financieros afectados por el riesgo de mercado incluyen préstamos, depósitos, inversiones mantenidas para la venta e instrumentos financieros derivados.

#### **Riesgo de tasa de interés**

El riesgo de la tasa de interés es el riesgo de fluctuación del valor justo del flujo de efectivo futuro de un instrumento financiero, debido a cambios en las tasas de interés de mercado. La exposición de la Compañía al riesgo de cambios en las tasas de interés del mercado está principalmente relacionada con las obligaciones de la Compañía de deuda de largo plazo con tasas de interés variables.

La Compañía administra su riesgo de tasa de interés manteniendo un portafolio equilibrado de préstamos y deudas a tasa variable y fija. La Compañía mantiene swaps de tasa de interés, en los cuales acuerda intercambiar, en intervalos determinados, la diferencia entre los montos de tasa de interés fijo y variable calculado en referencia a un monto capital nocional determinado. Estos swaps son designados para cubrir las obligaciones de deuda subyacentes.

La política de cobertura de tasas de interés busca la eficiencia de largo plazo en los gastos financieros. Esto considera fijar tasas de interés en la medida en que éstas sean bajas y permitir la flotación cuando los niveles son altos.

Al 31 de diciembre de 2022, la Compañía terminó con una exposición de tasa de interés flotante del 25% y un 75% de tasa de interés fija, después de Swap.



## 7. ANÁLISIS DE RIESGO DE MERCADO, continuación

### 7.1 Objetivos y políticas de administración de riesgo financiero, continuación

#### Riesgo de tasa de interés, continuación

La Compañía estima como razonable medir el riesgo asociado a la tasa de interés en la deuda financiera, como la sensibilidad del gasto financiero mensual, por devengo ante un cambio de 25 puntos básicos en la tasa de interés de referencia de la deuda, que al 31 de diciembre de 2022 corresponde a la Tasa Promedio de Cámara Nominal (TCPN). De esta forma, un alza de 25 puntos básicos en la TCPN mensual significaría un aumento en el gasto financiero mensual por devengo para el año 2022 de aproximadamente \$1 millón, mientras que una caída en la TCPN significaría una reducción de \$1 millón en el gasto financiero mensual por devengo para el año 2022.

Al llegar el momento de una reforma de tasa referencial como la tasa LIBOR, donde la Compañía mantiene deuda vigente a la anterior tasa nombrada, los cambios serían los siguientes:

1. Proporcionar el uso de un índice de referencia de replazo en relación (o además de) la moneda afectada en lugar de esta tasa referencial reformada.
2. Alinear toda provisión del contrato afectado por el uso del índice de replazo.
3. Permitir que el índice de referencia de replazo sea usado para el cálculo de los intereses del contrato afectado (incluyendo, sin limitaciones, cualquier cambio consecuente requerido para permitir que ese *benchmark* de replazo sea utilizado para el propósito del acuerdo).
4. Implementar las condiciones del mercado aplicables a ese *benchmark* de replazo.
5. Ajustar el precio para reducir o eliminar, en la medida de lo razonablemente factible, cualquier transferencia de valor económico de una parte a otra como resultado de la aplicación del índice de referencia de replazo (o, si se ha designado formalmente algún ajuste o método para calcular el ajuste recomendado por el organismo pertinente, el ajuste se determinará sobre la base de esa designación).

Todo lo antes mencionado bajo el mutuo acuerdo de ambas partes

Al 31 de diciembre de 2022, la Compañía tiene derivados asociados con la tasa referencial LIBOR. Los cambios se realizarán en forma simultánea, cosa de no alterar el efecto de cobertura. A la fecha, no se estima un cambio sustancial en los flujos de gastos financieros debido al cambio de la LIBOR.

La tasa Libor seguirá siendo reportada hasta mediados del año 2023. La tasa que se estima va a suceder a la Libor es la tasa SOFR, la cual es un índice que ya se reporta hace más de un año.

#### Riesgo de moneda extranjera

El riesgo de moneda extranjera es el riesgo de que el valor justo o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a variaciones en el tipo de cambio. La exposición de la Compañía a los riesgos de variaciones de tipo de cambio se relaciona principalmente a la obtención de endeudamiento financiero de corto y largo plazo en moneda extranjera y a actividades operacionales. Es política de la Compañía negociar instrumentos financieros derivados que ayuden a minimizar este riesgo.

**7. ANÁLISIS DE RIESGO DE MERCADO, continuación****7.1 Objetivos y políticas de administración de riesgo financiero, continuación****Riesgo de moneda extranjera, continuación**

La compañía mantiene un programa de coberturas sistemático que utiliza coberturas de balance que cubre el 100% del riesgo cambiario de partidas en moneda extranjera de Opex, Capex, que se controlan y gestionan mensualmente ante los riesgos de exposición al tipo de cambio.

Al 31 de diciembre de 2022, no existe deuda financiera denominada en moneda extranjera debido a la amortización en octubre de 2022 del bono internacional por US\$ 500 millones.

De igual forma, la compañía evalúa cubrir el riesgo cambiario a través de coberturas de flujo de caja esperado del año siguiente de acuerdo con las pautas presupuestarias. Las contrapartes con las que la compañía negocia los instrumentos de cobertura son de alto rating crediticio.

**Riesgo crediticio**

El riesgo crediticio es el riesgo de que una contraparte no reúna los requisitos para cumplir sus obligaciones bajo un instrumento financiero o contrato de cliente, lo que lleva a una pérdida financiera. La Compañía está expuesta a riesgo crediticio por sus actividades operacionales (principalmente por cuentas por cobrar y notas de créditos) y por sus actividades financieras, incluyendo depósitos con bancos, transacciones en moneda extranjera y otros instrumentos financieros.

El riesgo crediticio relacionados a créditos de clientes es administrado de acuerdo con las políticas, procedimientos y controles establecidos por la Compañía, relacionados a la administración del riesgo crediticio de clientes. La calidad crediticia del cliente se evalúa en forma permanente. Los cobros pendientes de los clientes son supervisados.

El riesgo crediticio relacionado con los saldos con bancos, instrumentos financieros y valores negociables es administrado por la Gerencia de Finanzas en conformidad con las políticas de la Compañía. Las inversiones de los excedentes de fondos se realizan sólo con una contraparte aprobada y dentro de los límites de crédito asignado a cada entidad. Los límites de cada contraparte son revisados sobre una base anual, y pueden ser actualizados durante todo el año. Los límites se establecen para reducir la concentración del riesgo de la contraparte.

**Riesgo liquidez**

La Compañía monitorea su riesgo de falta de fondos usando una herramienta de planificación de liquidez recurrente. El objetivo de la Compañía es anticipar las necesidades de financiamiento y mantener un perfil de inversiones que le permita hacer frente a sus obligaciones.

**7. ANÁLISIS DE RIESGO DE MERCADO, continuación**

**7.2 MARCO REGLAMENTARIO**

**a) Caracterización del mercado y competencia**

Telefónica Chile S.A. enfrenta una fuerte competencia en todas sus áreas de negocio y estima que se mantendrá este alto nivel de competitividad. Para hacer frente a esta situación, la Compañía adapta permanentemente sus estrategias de negocio y de productos, buscando satisfacer la demanda de sus actuales y potenciales clientes, innovando y desarrollando la excelencia en su atención.

**b) Sistema Tarifario Telecomunicaciones**

De acuerdo con la Ley N° 18.168 (Ley General de Telecomunicaciones), las tarifas del servicio móvil son libres y las fija el mercado. Las tarifas de interconexión entre operadores son fijadas por los Ministerios de Economía y Transportes y Telecomunicaciones.

En el caso del servicio telefónico móvil, el actual decreto aplica desde el 26 de enero de 2019 por un plazo de cinco años.

En el caso del servicio telefónico fijo, el actual decreto aplica desde el 9 de mayo de 2019 por un plazo de cinco años.

**c) Asignación de Espectro**

La Compañía es titular de concesiones de telecomunicaciones móviles que le permiten operar en las bandas de frecuencia de 850 MHz, 1.900 MHz, 2.600, 700 MHz y 3500 MHz, otorgadas por el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.

**Concursos Públicos 5G**

El 27 de septiembre de 2021 Subtel notificó a Telefónica Móviles Chile S.A. la licencia que otorga la concesión, la cual tendrá un plazo de 30 años de vigencia a partir de su publicación en el Diario Oficial, lo cual ocurrió el día 2 de octubre de 2021. A partir de esta fecha, comienza a regir el plazo máximo de 12 meses en que se deberán tener desplegados y operativos todas las estaciones base comprometidas en la Fase 1 del proyecto técnico, mientras que la Fase 2 cuenta con un plazo de 24 meses desde la misma fecha.

El 16 de diciembre de 2021 el gobierno realizó, en conjunto con distintos operadores de la industria, la ceremonia pública oficial de inicio del despliegue de la nueva tecnología 5G en Chile.

Una vez cumplido este hito comunicacional conjunto, los operadores han podido dar inicio al lanzamiento comercial de la nueva tecnología 5G, en la medida que Subtel vaya otorgando las respectivas aprobaciones a las recepciones de obras de las estaciones base de cada operador.

Con fecha 30 de septiembre de 2022, Telefónica Móviles Chile S.A. cumplió con la entrega de toda la documentación y el despliegue técnico de todos los sitios 5G correspondientes a la primera fase del proyecto, quedando toda la información en manos de la autoridad para culminar con el proceso normal de recepción de obras.

**7. ANÁLISIS DE RIESGO DE MERCADO**, continuación

**7.2 MARCO REGLAMENTARIO**, continuación

**c) Asignación de Espectro**, continuación

Las Etapas 2 y 3 del Proyecto 5G cuentan con plazo máximo de despliegue hasta el 2 de octubre de 2023 y 2 de octubre de 2024, respectivamente.

Consulta Subtel al TDLC por espectro banda 3,5 GHz

Con fecha 24 de noviembre de 2022, Subtel presentó ante el TDLC un recurso de aclaración de la Resolución N° 62/2020 de dicho Tribunal, en el sentido de que éste aclare si los actuales concesionarios de telefonía fija inalámbrica en la banda 3,4 – 3,6 GHz pueden incorporar servicios móviles a sus concesiones mediante el mecanismo administrativo de modificación de concesión, esto es, sin concurso.

El 7 de diciembre de 2022, el TDLC rechazó de plano el recurso de aclaración. El 14 de diciembre de 2022, Subtel presentó un recurso de reposición en contra de esta resolución el cual fue acogido parcialmente mediante resolución de 6 de enero de 2023. Sin embargo, ello en nada altera lo que hemos sostenido, esto es, que para que SUBTEL pueda modificar las actuales concesiones de servicios fijo-inalámbricos (a móviles) se requiere de un Concurso Público previo, sin que el regulador pueda modificar el tipo de servicio de manera administrativa, ya que, de ser así, habría una vulneración a la normativa de telecomunicaciones y de libre competencia.

**d) Ley Velocidad mínima garantizada de acceso a Internet**

La Ley N° 21.046 fue publicada en el Diario Oficial de 25 de noviembre de 2017.

La propia Ley N° 21.046 establece, además, la dictación de un Reglamento que regule la implementación de dichas obligaciones.

El 27 de julio de 2020, se publicó en el Diario Oficial el reglamento que “ESTABLECE LA ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y MECANISMO DE LICITACIÓN PÚBLICA DEL ORGANISMO TÉCNICO INDEPENDIENTE” que es el ente encargado de implementar y administrar un sistema de mediciones de velocidades de internet en el país, en virtud de la ley N° 21.046 de 2017.

Adicionalmente, el lunes 3 de agosto de 2020, Subtel publicó en el Diario Oficial la Resolución Exenta N°1251, que “FIJA NORMA TÉCNICA DE LA LEY N°21.046, QUE ESTABLECE LA OBLIGACIÓN DE UNA VELOCIDAD MÍNIMA GARANTIZADA DE ACCESO A INTERNET”, mediante la cual se establecen las características de los sistemas de medición de la velocidad de Internet y otros parámetros. Lo anterior es sin perjuicio a las modificaciones que posteriormente se realizarán a la Resolución N°3729 de 2011 en lo que se refiere a las mediciones de neutralidad de red.

Se procedió a convocar a un nuevo proceso de licitación para el Organismo Técnico Independiente, el que concluyó el mes de octubre de 2022 cuando el Comité Representativo adjudicó la licitación, por 5 años, a la empresa española Medux que se presentó en consorcio con Microsystem. Para la etapa de implementación se cuenta con plazo hasta septiembre de 2023.

**7. ANÁLISIS DE RIESGO DE MERCADO, continuación****7.2 MARCO REGLAMENTARIO, continuación****e) Ley sobre uso de facilidades para la Provisión de Operación Móvil Virtual y Roaming Automático Nacional**

El 2 de diciembre de 2021 fue publicado en el Diario Oficial el Reglamento sobre Roaming Automático Nacional (RAN) y OMV's.

De acuerdo con los plazos definidos en el mismo reglamento, su vigencia rige desde el 31 de enero de 2022 y el plazo máximo que tienen los operadores de red para presentar a aprobación de Subtel la Oferta de Facilidades de RAN y OMV venció el 14 de marzo de 2022. Subtel cuenta con un plazo de 90 días hábiles para el proceso de aprobación de las ofertas. Al finalizar dicho plazo, Subtel emitió observaciones todas las cuales fueron debidamente respondidas por Telefónica Móviles Chile S.A., sin que, a la fecha, haya concluido aún el proceso de aprobación de las citadas Ofertas por parte del regulador.

Cabe tener presente que, para el caso de localidades, rutas o zonas aisladas, de baja densidad, del FDT o con presencia de un único operador, el inicio del servicio no debía superar el plazo de 60 días desde que se publique la nueva ley, plazo que venció el 9 de octubre de 2020.

**f) Roaming Internacional a precio local entre Chile y Brasil**

En el caso de Brasil, el Congreso de dicho país ha aprobado el nuevo tratado de libre comercio con Chile en el cual se establece el roaming internacional a precio local entre ambas naciones. Este nuevo tratado comercial, que en Chile fue aprobado por el Congreso en agosto de 2020, fue notificado a ALADI, de manera que su entrada en vigencia rige a partir de enero de 2022. Lo anterior significa que el capítulo sobre roaming internacional a precio local entre ambos países comienza a regir un año después, en enero de 2023.

**g) Proyecto de Ley Declara Internet como Servicio Público**

Continúa la tramitación de este proyecto de ley que fuera presentado el 9 de marzo de 2018, y que actualmente está en segundo trámite legislativo en la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Telecomunicaciones de la Cámara de Diputados.

El 29 de abril de 2022, el Ejecutivo ingresó a la Cámara de Diputados un conjunto de indicaciones al proyecto de ley, las cuales fueron complementadas posteriormente con otras nuevas indicaciones incorporadas al proyecto.

Con fecha 17 de junio de 2022 la Comisión de Transportes y Telecomunicaciones de la Cámara aprobó el proyecto analizado, y, entre los aspectos más relevantes, se incluyeron indicaciones para precisar la definición de área obligatoria de servicio en el radio urbano acotándola a la zona censal definida por el INE y, por otra parte, establecer un plazo de 6 meses para atender un requerimiento de servicio y, para el caso de zonas donde no hay infraestructura, este plazo se extiende a 12 meses desde la fecha de la solicitud.

El Proyecto continúa en segundo trámite legislativo en la Comisión de Hacienda de la Cámara.

**7. ANÁLISIS DE RIESGO DE MERCADO, continuación****7.2 MARCO REGLAMENTARIO, continuación****h) Proyecto de Ley para facilitar internet para la educación**

El proyecto propone introducir modificaciones a la Ley General de Telecomunicaciones (LGT) y además a la ley de Educación Pública. Respecto a la LGT, se busca obligar a los ISP's a proveer internet a precio rebajados a todos los establecimientos educacionales públicos y, además, proveer servicio gratuito para casos de familias o estudiantes más vulnerables, que no puedan pagar por el mismo, de acuerdo a ciertas condiciones socioeconómicas especificadas. En relación con la Ley de Educación Pública, se busca que el Estado garantice la conectividad a establecimientos educacionales, así como a hogares de familias de estudiantes vulnerables que no tengan como pagar. También se busca garantizar la conectividad a todos aquellos estudiantes de establecimientos públicos cuando no puedan operar de manera presencial por alguna circunstancia excepcional. La Cámara de Diputados aprobó finalmente el 13 de septiembre de 2022 el texto que fue despachado al Senado para el segundo trámite, eliminando los cambios propuestos a la LGT.

**i) Proyecto de Ley para bloqueo de señales en las cárceles**

Con fecha 15 de junio de 2022 un grupo de diputados presentó un proyecto de ley para establecer la obligatoriedad que tendrán las empresas de telecomunicaciones de instalar en las cárceles sistemas para inhibir el funcionamiento de teléfonos celulares y similares, con el fin de “terminar con las estafas y bandas criminales que operan desde esos recintos”.

El proyecto continúa en primer trámite legislativo.

**j) Operación de concentración VTR/Claro**

Con fecha 30 de diciembre de 2021, la Fiscalía Nacional Económica inició formalmente la investigación referente a la notificación de la operación de concentración entre VTR (controlada por Liberty) y Claro (controlada por América Móvil).

La FNE tiene hasta el 10 de febrero de 2022 para i) aprobar en forma pura y simple la operación; ii) aprobarla con condiciones, o iii) extender la investigación por 90 días adicionales.

Dada la naturaleza de la Operación (conformar un agente económico independiente, que desempeñará sus funciones de forma permanente), las conversaciones sobre medidas de mitigación, eventuales suspensiones de común acuerdo con la FNE, aporta antecedentes de terceros, presumiblemente la FNE extenderá la investigación por 90 días, estimándose su pronunciamiento durante el último trimestre 2022.

Telefónica fue convocada a declarar en esta investigación por los efectos de la operación en los mercados fijos y móviles, así como le fue requerido entregar información en 5 oportunidades, las que han sido enviadas oportunamente.

El 10 de febrero de 2002, la FNE amplió en 90 días el plazo de la investigación, contando los interesados hasta el 31 de marzo de 2022 para aportar antecedentes, en particular, para pronunciarse respecto de posibles medidas de mitigación (remedios) respecto de dicha operación. Telefónica aportó antecedentes dentro de plazo.

**7. ANÁLISIS DE RIESGO DE MERCADO**, continuación**7.2 MARCO REGLAMENTARIO**, continuación**j) Operación de concentración VTR/Claro**, continuación

El 5 de octubre de 2022, la FNE aprobó, sujeta al cumplimiento de medidas de mitigación estructurales, la operación de concentración entre las sociedades controladoras de VTR y de Claro Chile respecto de sus actividades a nivel local en el rubro de las telecomunicaciones. La medida son la devolución de 10MHz de espectro al Estado en la macro banda media (banda 3.5 MHz) y de otros 10MHz de espectro en la macro banda media baja (banda AWS), además de la actualización del plan de uso efectivo y eficiente del espectro que actualmente posee Claro.

Adicionalmente, la FNE representó a VTR y a Claro que el joint venture podría infringir una resolución pronunciada por el Tribunal de Defensa de la Libre Competencia (Resolución 1/2004), en la cual prohibió a VTR y a su controlador participar en la propiedad de compañías operadoras de televisión satelital en Chile.

Ante esto, las partes se comprometieron ante la FNE a cumplir con dicha resolución, traspasando los activos del negocio de televisión satelital de Claro a un agente fiduciario, fuera del ámbito de administración del joint venture, antes de materializarlo, quien será el encargado de desinvertirlos a un tercero independiente de VTR y Claro, dentro de un plazo determinado.

**k) Nivel de actividad económica chilena**

Dado que las operaciones de la Compañía se ubican en Chile, éstas son sensibles y dependientes del nivel de actividad económica que desarrolla el país. En períodos de bajo crecimiento económico, altas tasas de desempleo y reducida demanda interna, se ha visto un impacto negativo en los ingresos asociados a contenidos premium, equipos móviles de alto valor y también en los niveles de morosidad de los clientes.

El 30 de enero de 2020, la Organización Mundial de la Salud designó el brote de la enfermedad por coronavirus 2019 ("COVID-19") como una emergencia de salud pública de importancia internacional. En Chile, con fecha 16 de marzo de 2020 el Ministerio de Salud declaró al COVID-19 en etapa 4 lo que implica una serie de medidas para contener su propagación y con fecha 18 de marzo de 2020 se ha decretado Estado de Excepción Constitucional de Catástrofe en todo el territorio nacional. Como parte de las medidas sanitarias que se han adoptado para enfrentar esta situación, tanto a nivel local como internacional, se incluyen, entre otras, la restricción de circulación de las personas y el cierre de fronteras, lo cual se espera afecte de manera significativa la actividad económica y los mercados en general. Adicionalmente, el Ejecutivo ha impulsado el llamado "Plan Solidario de Conectividad" que otorga acceso a servicios básicos por 60 días y la Compañía paralelamente a ofrecido a los clientes un "Beneficio Cesantía", el que consiste en una rebaja del 50% de su boleta por 3 meses. A la fecha aún tenemos clientes vigentes con este plan.